



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00769923 - -UNC-ME#FCQ - Designación Ing. Qca. Barnetche

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 18;

Que, la Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a partir del 01-10-2025 y hasta el 31-12-2025, a la Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE (Legajo N° 60.120), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119-cedido en *calidad de préstamo* por el Departamento de Química Teórica y Computacional para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2º: La Ing. Qca. Barnetche, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg